

XXXIV ANIVERSARIO DE FUNDACION



530 I5978e 1976

INAUGURACION DEL  
**EDIFICIO SEDE DEL IICA**  
SAN ISIDRO DE CORONADO-SAN JOSE, COSTA RICA-7 DE OCTUBRE DE 1976

Digitized by Google

IICA-D  
BIP  
Bogo

EL *IICA*—  
EXPRESA SU SINCERO AGRADECIMIENTO AL  
HONORABLE GOBIERNO DE COSTA RICA  
POR LA DONACION DEL TERRENO  
DONDE SE CONSTRUIRA EL  
EDIFICIO DE SU SEDE CENTRAL  
SAN ISIDRO DE CORONADO,  
PROV. DE SAN JOSE  
5 DE OCTUBRE 1973

*Símbolo de la cooperación para el desarrollo.*

## I. INTRODUCCION

*Dos sucesos de relevante significación en la trayectoria histórica del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y en la evolución del sistema de la cooperación técnica internacional para el desarrollo del sector rural de los países americanos y el mejoramiento consiguiente de los niveles de vida de su población, se conmemoran en esta fecha y en el acto a que se hace referencia a continuación:*

- *La inauguración del edificio de la Sede Central del IICA en Costa Rica, donde este organismo fue establecido en el año 1942 por voluntad de las Repúblicas Americanas.\**
- *El trigésimo cuarto aniversario de su fundación para la promoción de la agricultura y el desarrollo rural de los países de América Latina y el Caribe, en beneficio de su población de escasos recursos, con énfasis prioritario en el sector de ésta aún en situación de marginalidad económica y social.*

*Los dos sucesos se entrelazan en su trascendencia inmediata. Y, como de hecho, en el primero de ellos se materializa con perfiles sobresalientes el segundo, en una especie de relación simbiótica entre las funciones de los programas del IICA y los logros alcanzados por éstos, se han unido en un solo acto, en el cual:*

- *La Dirección General cumple con el satisfactorio deber de comunicar la conclusión del edificio de la Sede Cen-*
- \* *El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en sesión celebrada el 7 de octubre de 1942 en Washington, aprobó la resolución por la que se fundó el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, según proposición del Octavo Congreso Científico reunido del 10 al 18 de mayo de 1940 en conmemoración del Cincuentenario de la Unión Panamericana. En la actual Carta de la OEA se define su carácter de Organismo Especializado del Sistema Interamericano para el desarrollo del sector agropecuario.*

*tral del IICA a todos los países miembros: a sus Gobiernos y Pueblos; a las instituciones nacionales e internacionales con las cuales este organismo mantiene vínculos de cooperación; y a todos sus amigos, tanto de América como de otras regiones del mundo, en las que hoy día es conocida su labor científica y técnica.*

- *Tiene a la vez el agrado de poner esta obra a las órdenes y al servicio de todos ellos, con la sensación de estar haciendo un esfuerzo más en el campo de la cooperación y del fortalecimiento de los programas del IICA, mediante los cuales este organismo está tratando de incrementar las prácticas de desarrollo de una agricultura técnica más eficiente para los países miembros y una participación más influyente de la misma, y de todo el sector rural, en su desarrollo general.*

*La construcción de este edificio —que en su estructura total responde a las normas de una arquitectura de concepción moderna, que define su finalidad técnica en armónico acuerdo con las funciones para las cuales está destinado— en la etapa actual de las operaciones crecientes del IICA, de proyección nacional, regional y hemisférica, representa la cristalización de una idea, una aspiración y un propósito firme y perseverantemente alentados por el Director General Dr. José Emilio G. Araujo, y estimulados con reiteradas demostraciones de un elevado espíritu de colaboración por la Junta Directiva del IICA, como la voz de los países americanos, y por el equipo técnico del propio organismo, que ha cooperado con entusias-*

*mo y eficiencia en todo el proceso de la construcción del edificio, desde su planeamiento y refinamiento estructural, hasta su realización completa. Constituye asimismo, desde el punto de vista de la operación inmediata de los programas del IICA y de la calidad de sus servicios, una evidente superación de ambos en beneficio de los países miembros y, desde luego, de sus programas de desarrollo rural.*

*Para el Dr. Araujo ha constituido la realización de esta obra uno de los hitos de su administración como Director General del IICA. Fundamentalmente, a partir de la iniciación de su segundo período en este cargo, el cual bien podría ser caracterizado con la aseveración que es, en la trayectoria evolutiva de este organismo, el período de la ejecución de un nuevo concepto del desarrollo rural: el del desarrollo básicamente humanista; el que el propio Dr. Araujo ha llamado, en la etapa actual de operaciones de este organismo, el de la "proyección del desarrollo rural humanista", en el que el hombre, el hombre rural, es el sujeto de todo el esfuerzo del desarrollo económico, social y cultural.*

*Dentro de estos nuevos enfoques, la construcción del edificio para la Sede Central de este organismo, ha venido a ser uno de sus factores, en el orden físico de las facilidades para hacer posible una acción más dinámica de los programas de la institución, y satisfacer una necesidad básica de ésta: la de tener su Sede propia.*

*Una Sede Central, como la que hoy abre sus puertas, en la cual tendrán albergue de ahora en adelante, de modo estable y en las condiciones adecuadas a la naturaleza de sus funciones:*

- Todas las actividades directrices del Instituto.*
- Las oficinas de los núcleos principales del conjunto de servicios técnicos, cuya irradiación operativa es impor-*

*tante que tenga una base fija, a fin de que pueda contribuir a un mayor nivel de eficiencia a la ejecución de los programas en todos los países en los que el IICA ejercita su acción de cooperación técnica para el desarrollo agrícola.*

- Otras oficinas y departamentos que trabajan también en el campo de la cooperación técnica para el desarrollo; y algunas instalaciones de acción futura o complementaria.*

*Actualmente, puede afirmarse que una parte considerable de los programas que el IICA conduce en los países de América, se encuentra en un proceso de crecimiento continuo; en un proceso que tiene su origen en una relación directamente proporcional con el aumento constante de la detección de necesidades de desarrollo rural de aquéllos. Fundamentalmente —entre otras— en áreas de:*

- Estudio e investigación de situaciones agrarias de importancia prioritaria para orientar y fomentar, a un mayor nivel de efectividad, los recursos físicos y humanos y tratar de alcanzar aumentos indispensables de sus niveles de producción.*
- De educación a diferentes niveles, como herramienta básica de desarrollo rural.*
- De diagnóstico sobre situaciones cambiantes en el agro, tanto a niveles nacionales como regionales.*
- De concreción de políticas más dinámicas de desarrollo del sector rural.*
- De conducción de estrategias más adecuadas de cooperación técnica, con respecto a las cuales, el IICA tiene no solamente una función que desempeñar, sino también*

*una responsabilidad comprometida como institución de servicio público, creada por los países americanos para su ayuda mutua.*

*Hoy al instalarse el IICA de modo definitivo en este nuevo edificio, en esta su casa propia, la Dirección General y cuantos formamos parte de su organización, experimentamos juntamente con el regocijo que naturalmente tiene que producir este hecho, una sensación de confianza en el futuro de sus actividades. Sentimos que la institución ha recibido, desde sus altos mandos, un fuerte estímulo para el mejoramiento de las facilidades en que realiza sus esfuerzos de desarrollo. Y no obstante que no puede dejarse de considerar, que son difíciles aún las condiciones en que este organismo lleva adelante sus tareas, porque son difíciles también las circunstancias en que se está produciendo el desarrollo rural en la mayoría de los países de nuestro Continente, por coerción de factores tanto históricos como económicos, sociales y culturales, el hecho de que el apoyo para sus programas continúa siendo una decisión coadyuvante de los gobiernos de los países miembros, fortalece esta posición de confianza en una acción más vigorosa y más concordante cada vez con la naturaleza de los complejos problemas que plantea, en sus múltiples aspectos, el desarrollo efectivo del sector rural de los países latinoamericanos.*

*Esta publicación ha sido preparada, con el propósito principal de:*

- Registrar en términos de información general para los anales de las actividades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el suceso correspondiente a la erección de esta obra arquitectónica destinada a la Sede Central de carácter permanente de la institución.*
- Destacar el hecho como uno de los resultados positivos y sobresalientes de la vigencia de la asociación política de las naciones americanas, comprometidas solidariamente en la empresa de adoptar decisiones cooperativas para la solución de sus principales problemas económicos, sociales y culturales comunes.*
- Dejar testimonio expreso sobre las realizaciones de mayor relieve en la ejecución del proyecto correspondiente, y hacer énfasis en la significación del apoyo dado por la Junta Directiva del IICA a este organismo, como una forma directa de impulsar sus programas en beneficio del desarrollo agrícola y el mejoramiento de la vida rural de los países de América Latina y el Caribe.*



*El Dr. José Emilio G. Araujo explica el proyecto a los Cancilleres Americanos en ocasión de la reunión de éstos en San José.*

## II. SEDE CENTRAL PERMANENTE DEL IICA

### 1. Necesidad y utilidad del edificio para la Sede de la Dirección General

Desde sus inicios en el año 1942, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha tenido la Sede de su Dirección General en Costa Rica. Originalmente ésta se ubicó como sede de trabajo en Turrialba, en las instalaciones del Centro de Enseñanza e Investigación (hoy Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE), donde funcionó hasta 1961. En este año fue trasladada a San José.

Su traslado coincidió con el inicio de una nueva etapa en la orientación de las actividades del IICA, la cual se caracterizó por el crecimiento de éstas como resultado del mayor apoyo que los países miembros de su organización acordaron otorgarle a sus programas, ante la necesidad de que la agricultura pudiera jugar un papel de mayor participación en los planes de desarrollo económico y social de las naciones americanas.

Entró también en un proceso de crecimiento, por consecuencia lógica, el campo de acción de la Dirección General, incluso por el establecimiento de nuevos programas dependientes directamente de su capacidad técnica y su responsabilidad administrativa. Es la época en que el IICA experimenta una ampliación de sus operaciones, mediante la captación de recursos externos. Al Proyecto 39 que la OEA había asignado en administración, en el campo de la educación técnica para el desarrollo rural, se agregan el Proyecto 201 sobre crédito agrícola y el 206 sobre reforma agraria, más tarde absorbidos por el Programa Regular de la institución. Pero en la medida en que se produce esta expansión de la acción del IICA, porque así lo quieren los Estados Miembros, que son ya todos los que forman parte del Sistema Interamericano, se hacen más eviden-

tes y más exigentes también las necesidades físicas de la Dirección General.

Esta última circunstancia hizo impostergable, por otra parte, la necesidad de utilizar como soluciones para su establecimiento, comunmente con un carácter de emergencia por carecer de planta propia, edificios separados en lugares distintos de la ciudad de San José, y aún a distancias considerables de ésta, en algunos casos. Puede mencionarse a este respecto, por ejemplo, la ubicación del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA-CIDIA), de la Unidad de Computación y, hasta reciente fecha, de la Imprenta, situados a 65 kilómetros de la Dirección General, no obstante el hecho de que constituyen órganos inmediatos de acción de las actividades programáticas de ésta.

Esta clase de necesidades han colocado al IICA en la obligación ineludible de pagar sumas apreciables de dinero en concepto de alquileres de edificios de propiedad particular, para instalar en ellos sus oficinas; así como de incurrir en otros gastos importantes de su presupuesto, originados "verbi gratia", por trabajos de acondicionamiento de locales, con las derivaciones obvias de la provisionalidad de los mismos y otros inconvenientes para la regularidad y continuidad de sus actividades.

En la medida en que el IICA ha experimentado este tipo de problemas, ha sentido también la urgencia —apremiada por la evolución y expansión de sus programas en demanda constante de servicios— de instalarse en condiciones definitivas en un establecimiento adecuado a la naturaleza de sus funciones; es decir, en un edificio en el que pudieran tener cabida en condiciones de eficiencia, todas las oficinas de la Dirección General

y disponer de espacio suficiente y acondicionado para otras actividades complementarias o anexas de carácter nacional o internacional, como reuniones técnicas, conferencias, seminarios, etc.

La construcción de un edificio destinado totalmente a estos menesteres ha sido, en consecuencia, una necesidad sentida por la función del IICA desde hace bastante tiempo. Su realización ha constituido, como lo hemos expresado antes, una preocupación de la Dirección General, la cual —mediante un esfuerzo más bien corto en el tiempo, dada la magnitud de la obra— ha culminado con la construcción y acondicionamiento de este edificio que se inaugura hoy como un nuevo proyecto del IICA.

## **2. Proposición del proyecto de construcción y su financiamiento**

En la sesión celebrada el 9 de enero de 1973 por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ésta aprobó la Resolución IICA/RAJD/Res.1(1/73) por medio de la cual autorizó al Director General para recibir en donación el lote de terreno ofrecido por el Gobierno de Costa Rica para construir en el mismo el edificio de la Sede Central permanente de este organismo interamericano.

Con la anticipación necesaria, el Director General había informado a la Junta sobre esta donación del Gobierno de este país. Había comunicado a la misma Junta, tanto los antecedentes de la decisión del Gobierno en el sentido indicado, como del contenido de la Ley número 5389 del 23 de octubre de 1973 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, por medio de la cual ésta aprobó la donación de dos hectáreas de terreno, ubicadas en San Isidro de Coronado, en la Provincia de San José.

En cumplimiento de esta Resolución de la Junta Directiva el Director General presentó el 3 de diciembre de 1973 el

proyecto de construcción del edificio de la Sede de la Dirección General; una descripción del proyecto de la obra, según los términos de un documento elaborado por el mismo Director General, un equipo técnico de asesores pertenecientes al personal profesional del IICA y los arquitectos encargados del diseño de la construcción; una justificación de la necesidad del edificio; una descripción de la planta física y de las características arquitectónicas de la Sede; y todo lo concerniente al plan financiero, con los detalles complementarios acerca de la construcción y mantenimiento del edificio.

La construcción del edificio Sede, dijo específicamente el Director General a la Junta en la fecha señalada, proporcionará al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas instalaciones incomparablemente más adecuadas para el desempeño de las funciones de Dirección General y de los servicios anexos, con una previsión de expansión de un período de 10 años aproximadamente. En un futuro cercano, agregó, los gastos de mantenimiento del edificio serán compensados con los que serían necesarios para atender el crecimiento de la institución.

Por Resolución del 28 de agosto de 1974 (OEA/Ser. L/I-IICA/JD.8(10/74) la Junta Directiva autorizó al Director General para el cumplimiento de los aspectos siguientes de la construcción de la Sede Central:

— Iniciar la construcción del edificio, según el plan arquitectónico presentado a la Junta y analizado por una Comisión Especial de ésta; adoptar las medidas financieras propuestas para la realización de la obra, y otros extremos correspondientes a la ejecución del proyecto. Entre otras, las siguientes de carácter principal e inmediato:

— Utilización de una partida en moneda de los Estados Unidos de América, recibida por el IICA de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) en concepto de reembolso de



los gastos de administración de un contrato entre el IICA y dicha Agencia (AID-La-187); del anticipo hecho por la Fundación Kellogg para reforzar el Programa de Libros y Materiales Educativos del IICA, con la expresa aquiescencia de la Fundación y de un compromiso de compensación de la partida mencionada, a fin de cumplir los fines específicos del Programa citado; utilización de una cantidad determinada del Fondo General de Trabajo del Instituto, con promesa de reintegro de la misma, en partidas anuales sucesivas, al término de la construcción del edificio.

Por Resolución del 28 de enero de 1976 (IICA/JD/Res. 10(18/76) la Junta Directiva dio su aprobación a una partida de fondos adicionales para la construcción del edificio, de acuerdo con una justificación que la Dirección General del IICA se vio en la urgencia de hacer ante nuevas situaciones creadas en relación con los costos de la obra, que se elevaron por el aumento de los precios de los materiales, los efectos de la crisis de los energéticos que repercutió severamente en el país y los efectos de la inflación monetaria nacional e internacional.



*El Ministro de Agricultura, Señor Fernando Batalla, el Director Ejecutivo del IFAM, Lic. Armando Arauz y el Director General del IICA descubren la placa conmemorativa de la donación de tierra del Gobierno de Costa Rica.*



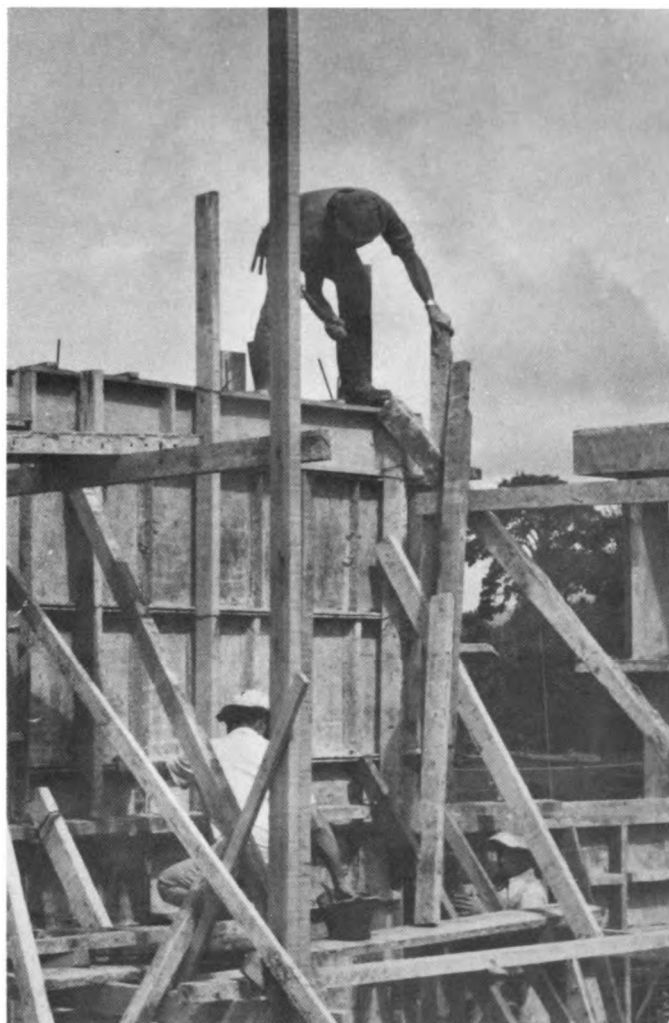
*Se firman los contratos para la construcción.*



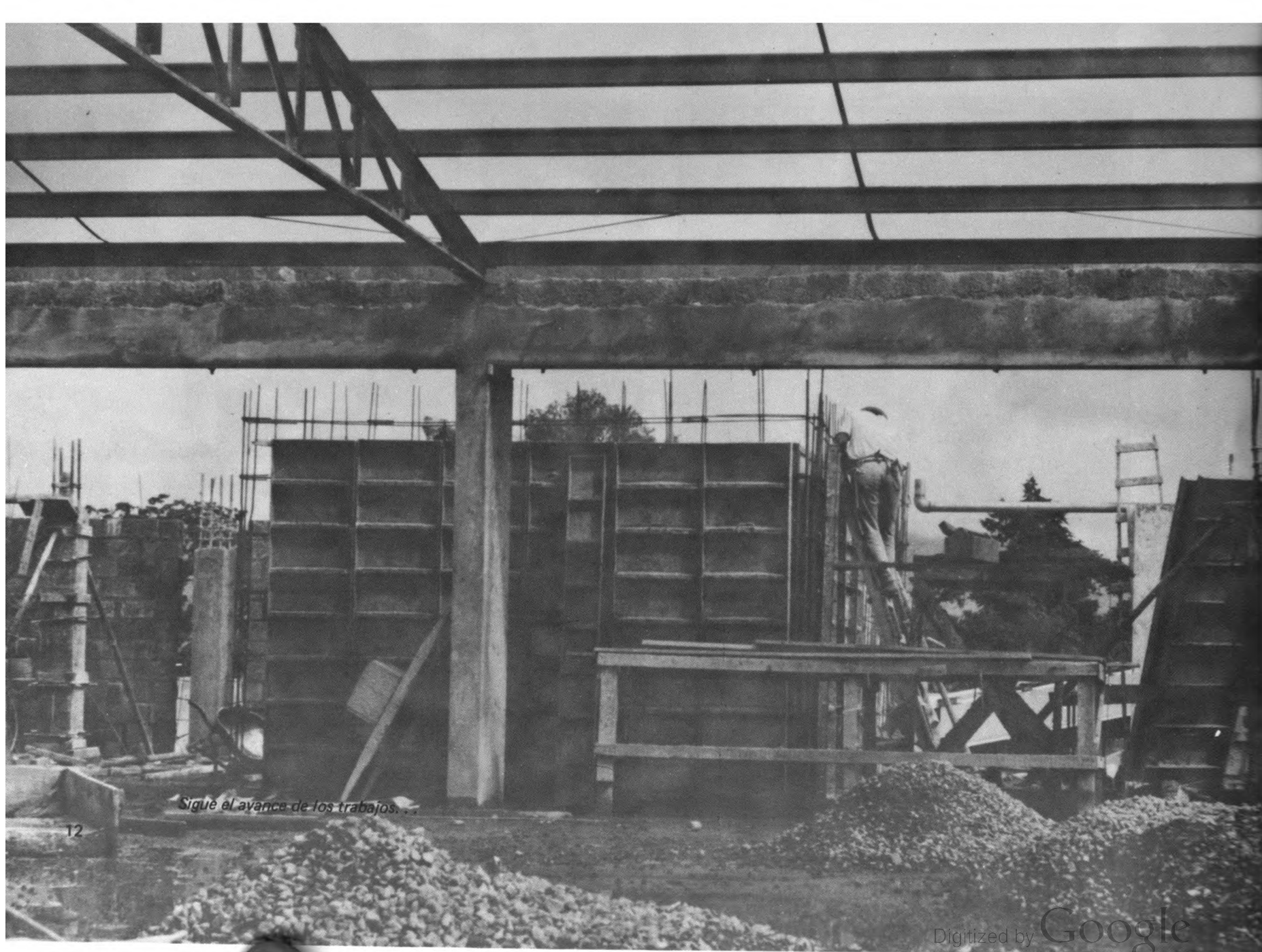
*Empieza la obra, abril de 1974.*



*Una pausa, para continuar con más energía.*



*Pocas semanas después...*



*Sigue el avance de los trabajos. . .*

### III. ESTABLECIMIENTO EN LA SEDE CENTRAL DEL IICA

#### 1. Sinópsis del proceso de la construcción

De acuerdo con los términos de la Resolución IICA/JD/Res.10(18/76) de la Junta Directiva, el Director General informó a ésta el 20 de abril del corriente año sobre la conclusión de la obra del edificio Sede de la Dirección General de la institución. Este informe del Director General fue conocido por la Junta en la Decimoquinta Reunión Anual de ésta, celebrada en la ciudad de Washington del 6 al 12 de mayo pasado.

Dicho informe contiene una síntesis sobre el proceso de la construcción, que en lo correspondiente dice:

“Al conocerse la decisión de la Junta Directiva de aprobar la Resolución IICA/JD/Res.8(10/74), por medio de la cual se autorizó la construcción del edificio Sede del IICA, la Dirección General empezó a tomar medidas para dar inicio a las obras.

En este sentido, se abrió una licitación de antecedentes entre varias empresas para la elaboración de los planes y las correspondientes especificaciones detalladas, con base en el proyecto preparado por los arquitectos Jorge Emilio Padilla Q. y Napoleón Villegas R.

Con el asesoramiento de estos arquitectos, se seleccionó a la firma CONSULTECNICA, que tiene excelente reputación profesional, por contar con personal bien capacitado y amplia experiencia adquirida en la planificación y fiscalización de importantes edificios públicos y privados, construidos en San José.

Con el propósito de ganar tiempo y correr contra la inflación, se decidió dividir en dos etapas los trabajos de estudio de

los planos y de las especificaciones detalladas, para permitir que la obra fuera iniciada sin más demoras.

Simultáneamente, mediante licitación, se contrató con la firma SERVICIOS Y TRACTORES S.A. (SERTRA) la nivelación y preparación del terreno.

Con la asesoría de la firma CONSULTECNICA se analizaron las propuestas recibidas para la primera etapa de la construcción, habiéndose concedido el contrato respectivo a la COMPAÑIA VAN DER LAAT Y JIMENEZ, de San José, con base en la cotización más conveniente ofrecida y a su buena reputación profesional.

La primera etapa comprendió la construcción de los cimientos, columnas, paredes externas, techo y tubería de agua y de alcantarillado; pavimentación de los caminos de acceso y de las áreas de estacionamiento de vehículos; servicios de drenaje del terreno; tubería para tendidos de líneas eléctricas; ajustes de la fachada para disminuir los efectos de las lluvias; además de algunos detalles imprevistos.

Según el informe presentado a la Junta, el costo de esta etapa correspondió a la suma de US\$ 668.962,00 contra la suma inicial de US\$ 696.000,00 aprobada por la misma Junta, con la circunstancia de que, por concepto de derechos de exoneración de impuestos locales en todos los materiales, así como de precios menores a los estimados para algunos materiales que se suministraron directamente a la firma constructora, se logró obtener una rebaja de US\$ 31.783 en el precio de la oferta original.

La Compañía Constructora terminó la primera etapa en diciembre de 1975, de acuerdo con el contrato suscrito.

Lamentablemente la inflación, además de haber afectado los costos de la construcción en su primera etapa, contribuyó también a la elevación del costo de la segunda etapa, por lo que fue necesario solicitar a la Junta Directiva la aprobación de la suma adicional de US\$ 845.087,00 para poder terminar la obra.

Conforme se explicó en el informe que se acompañó a la solicitud de fondos para la segunda fase de la construcción, el plan para el financiamiento de las dos etapas permitió llevar a cabo la construcción del edificio, sin que haya sido necesario recurrir a préstamos comerciales con pago de altos intereses; tampoco se requirió un aumento del Presupuesto para ese fin; ni se afectó en nada el cumplimiento de los programas de actividades normales del Instituto.

En el contrato firmado con la misma Compañía constructora VAN DER LAAT y JIMENEZ se especifica que el edificio deberá ser entregado, ya terminado, en setiembre de 1976, a fin de poder trasladar al mismo las dependencias de la Sede Central del IICA durante el mes de octubre.

En estos momentos —según el informe del Director General a la Junta cuya fecha se señala antes— la obra se encuentra en muy buena marcha, en perfecto acuerdo con el plan de trabajo trazado y no se prevé ninguna demora para su entrega en fecha puntual.”

En efecto, el edificio terminado fue entregado al IICA en la fecha apropiada para el establecimiento de sus oficinas, según el plan elaborado para este fin, sin interrupción del desarrollo normal de las actividades de las mismas.

## 2. Características generales del edificio Sede

En sus aspectos generales, las características principales del edificio de la Sede Central del IICA comprenden:

- a. Un área techada de 7.243 metros cuadrados.
- b. Áreas verdes y caminos, que ocupan en conjunto una superficie de 7.200 metros cuadrados.
- c. Espacio amplio de estacionamiento exterior de vehículos, situado frente a un camino municipal, con una área de 1.085 metros cuadrados.
- d. El edificio principal, en su mayor parte de una sola planta y una sección de dos pisos, tiene capacidad para albergar, en la parte superior, las salas destinadas a conferencias, reuniones y seminarios y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola. Desde estas salas puede apreciarse una hermosa vista panorámica de la Meseta Central del interior del país, en la que está asentada la proporción de población más densa de éste.
- e. En el centro del edificio, hay un patio espacioso y en sus alrededores, áreas verdes de dimensiones considerables, destinadas a jardines. Están en trámite las gestiones correspondientes a una solicitud, de acuerdo con la cual, cada uno de los gobiernos de los países miembros, podrá plantar un árbol nativo, con el objeto de establecer el “Bosque de las Américas”, como símbolo viviente de las relaciones de amistad entre los pueblos de nuestro Continente.

## 3. Oficinas que se instalan en el nuevo edificio Sede

Las oficinas de la Dirección General y de programas cooperativos de la organización del IICA, que desde esta fecha quedan instaladas en este nuevo edificio, son:

- a. Oficina del Director General
- Oficina del Subdirector General

Las Dependencias de la Dirección General, que se mencionan a continuación, según el organigrama actual de la institución:

- Asesoría para la Coordinación Externa
- Asesoría de Asuntos Financieros y Tesorero
- Subdirección General Adjunta de Planificación
- Dirección de Programación
- Dirección de Evaluación
- Dirección de Análisis de Operaciones
- Dirección de Programas Cooperativos
- Dirección de Información Pública
- Dirección del Fondo Simón Bolívar
- División de Planificación Prospectiva
- División de Programación Operativa
- División de Asuntos Técnicos
- Jefatura del Gabinete

De la responsabilidad del Subdirector General:

- Oficina del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE
- Dirección Administrativa
- Dirección de Personal

- División de Organización
- División de Relaciones Oficiales
- División de Contabilidad
- Auditoría Interna
- División de Compras y Servicios
- División de Procesamiento de Datos

- b. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, IICA-CIDIA
- c. Coordinación del Plan de Acción del IICA en Costa Rica
- d. Establecimientos previstos para la ampliación de programas y otras actividades conexas
- e. Oficinas del Programa de Información Agropecuaria, PIADIC.– (IICA–COCAP)
- f. Tendrán también su sede en el nuevo edificio las Oficinas de la OEA en Costa Rica.



*Se levantan las columnas.*



*El Secretario de la OEA, Dr. Alejandro Orfila en visita.*



*Los Cancilleres Americanos en visita.*



*Se inicia la obra de acabado de paredes.*





*Técnicos del IICA en labor permanente de inspección.*



*La Ministra de Cultura, Juventud y Deportes Sra. Carmen Naranjo visita la construcción.*



*Continúa con celeridad la obra de acabado.*



*Aspecto interior.*

#### IV. COOPERACION DE INSTITUCIONES

##### 1. Reconocimiento al Gobierno de Costa Rica

El Gobierno de Costa Rica ha dado demostraciones reiteradas, desde la fundación del IICA, de su elevada comprensión de los fines de desarrollo que busca este organismo y de la importancia de la cooperación técnica internacional para incrementar la agricultura, mejorar los niveles de la vida rural y alcanzar metas de bienestar para la población de nuestros países latinoamericanos.

En 1942, cuando el Instituto fue establecido por decisión de las naciones americanas, para promover el desarrollo de la agricultura tropical y fijar "el papel fundamental de la agricultura en las relaciones interamericanas", según el pensamiento del entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América, señor Henry A. Wallace, el Gobierno de Costa Rica cedió a perpetuidad una extensión considerable de tierras agrícolas en Turrialba, en las cuales han funcionado el Centro de Enseñanza e Investigación (hoy el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE) y la Escuela para Graduados, la primera institución de este carácter en América Latina, de la cual el IICA se siente orgulloso de ser su pionero en el campo de la educación agrícola superior.

El edificio de la Sede Central del IICA, que hoy se pone al servicio de la agricultura de los países del Continente Americano, está ubicado en un lote de terreno que ha sido cedido también por el Gobierno de este país a través del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en esta hermosa región del Cantón de San Isidro de Coronado.

El IICA se siente muy reconocido por esta cooperación del Gobierno de Costa Rica. Oportunamente tuvo ocasión

de transmitirle este sentimiento, en ocasión de informarle sobre el voto de agradecimiento emitido por la Junta Directiva.

##### 2. Reconocimiento a la Fundación Kellogg

Esta Fundación ha venido cooperando con los programas del IICA desde hace varios años. Su aporte para la construcción del edificio de la Sede Central de este organismo ha sido decisivo. En efecto, las gestiones realizadas ante ella por el Director General para solventar los problemas del financiamiento de la obra, encontraron su más amplia y comprensiva recepción. La Fundación aceptó que el IICA hiciera uso del adelanto hecho por ella para la administración del Programa de Libros y Materiales Educativos por un monto de US\$ 200.000,00. Es importante hacer mención del procedimiento seguido: la Fundación hizo una donación al IICA para reforzar el Programa mencionado en un plazo de cinco años. Al ser presentado el proyecto de la construcción del edificio Sede, expresó su conformidad en entregar en una sola partida el monto total de la donación, en vez de entregarla en porciones anuales de US\$ 40.000,00 que habían sido previstas originalmente. La única condición que puso fue que la Junta Directiva del IICA autorizara la construcción del edificio e impartiera su aprobación al plan de financiación correspondiente. En esta forma, el IICA pudo utilizar aquella suma de dólares para financiar la construcción, con el compromiso formal de compensar dicho adelanto mediante la asignación de US\$ 40.000,00 en cinco Programas-Presupuesto sucesivos, para cumplir con los fines específicos de la donación, o sea, el de continuar la publicación regular de libros y materiales educativos para el desarrollo de las ciencias agrícolas.

### 3. Reconocimiento a la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID

Los vínculos de cooperación entre AID y el IICA tienen ya tradición, porque se han puesto en práctica frecuentemente y desde hace varios años. Han sido numerosos los proyectos de desarrollo que se han realizado en cooperación y que continúan realizándose actualmente.

Para la financiación del edificio, el IICA hizo uso de una cantidad de US\$ 166.837,00 que le había sido pagada por la AID en concepto de reembolso de los gastos efectuados por el Instituto por la administración del contrato AID/La-187, terminado en el año 1969. Dicha suma había sido recibida por el IICA hace dos años y había sido mantenida en reserva con el objeto de utilizarla en la financiación parcial de la construcción del edificio, de acuerdo con la autorización de la Junta Directiva. La AID estuvo en completo acuerdo con las decisiones de la Dirección General a este respecto, por lo que el IICA se siente muy reconocido con esta agencia.

### 4. Financiamiento de la construcción

Con respecto a este punto, es importante destacar en primer lugar el hecho siguiente: el IICA ha logrado financiar la construcción del edificio de la Sede Central, sin recurrir al crédito bancario, sin alterar sustancialmente el nivel del presupuesto regular, ni afectar las partidas destinadas al financiamiento de los programas.

La construcción se llevó a cabo utilizando recursos de tres fuentes, a saber: el reembolso de los gastos efectuados por el

Instituto en la administración del contrato de la AID, que se menciona antes; el anticipo de los fondos de la donación de la Fundación Kellogg, que también se cita antes; y tres partidas del Fondo de Construcciones y del Fondo General de Trabajo de la institución, autorizadas por la Junta Directiva.

La obra se llevó a cabo en dos etapas: la primera costó US\$ 696.000 y la segunda US\$ 845.087,00.

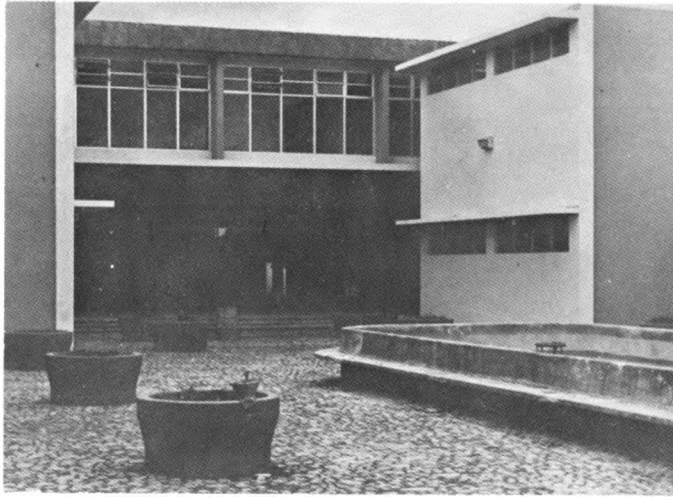
Corresponde dejar bien claro, que la parte del costo de la construcción del Fondo de Trabajo será recuperada con cargo a los presupuestos regulares en aportes distribuidos en los próximos cinco años.

Para autorizar este procedimiento, la Junta Directiva tomó en cuenta, que la recaudación de cuotas que pagan los países miembros ha mejorado en los últimos años, lo que permite anticipar que, de mantenerse este ritmo de cobro de cuotas, combinado con el nivel del Fondo General de Trabajo, el IICA contará con una liquidez adecuada para su normal funcionamiento.

Por otra parte, como ventajas resultantes de la construcción del edificio, puede mencionarse el hecho de que se capitalizará una parte al menos del costo de alquileres y de mantenimiento de las instalaciones, que se ha estimado en US\$ 25.466,00 anuales. Se puede señalar también, a manera de ejemplo, que el alquiler de un espacio de 6.500 metros cuadrados, a un costo promedio de US\$ 17,00 el metro cuadrado, costaría al IICA unos US\$ 110.500,00 al año, con la circunstancia de que no se contaría con las excelentes facilidades que ofrece el edificio que ha sido construido y se está inaugurando en esta fecha.



*Un aspecto dimensional.*



*Jardines interiores.*



*Llegando a la etapa final.*



*Aquí estará el Jardín de las Américas.*

## V. CONCLUSION

Al poner término a esta relación sucinta sobre el cumplimiento del proyecto de la construcción del edificio de la Sede Central del IICA, queremos expresar, aun cuando ello sea en conceptos muy breves también, el testimonio del vivo agradecimiento de la Dirección General de este organismo, a todas aquellas entidades y personas no mencionadas antes, que en una u otra forma prestaron su colaboración para que esta obra se realizara.

Resulta difícil manifestar este agradecimiento en cada caso por separado, como hubiera sido de nuestro agrado hacerlo. Permítasenos entonces; que lo expresemos con el más cálido lenguaje de comprensión de su esfuerzo y de gratitud por la devoción en su trabajo, en las personas de quienes con su inteligencia, experiencia y energía moral y física, cumplieron la tarea de construir este edificio y de ponerlo en las condiciones adecuadas para que nosotros emprendamos, desde hoy, la que nos corresponde en nuestro propio campo de acción.



*El 5 de setiembre de 1976 culminó la obra.*

IICA CH C